



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

Cali, 11 de abril de 2020

CIRCULAR N° 6/2020
Pontificia Universidad Javeriana Seccional Cali

Indicaciones para la Comunidad Javeriana durante la extensión del período de aislamiento preventivo obligatorio.

Apreciados miembros de nuestra Comunidad Javeriana:

Espero que este comunicado los encuentre gozando de buena salud, en unión con sus familiares y seres queridos. Esta pausa que nos proporciona la Semana Santa, la podemos aprovechar para reflexionar sobre las diferentes dimensiones de nuestra vida y sobre qué aprendizajes nos está dejando esta situación por la que atraviesa el mundo.

Como es de su conocimiento, el Presidente de la República decidió extender el período adoptado para la atención de la emergencia sanitaria generada por el Coronavirus COVID-19 hasta el 26 de abril y la Ministra de Educación Nacional decretó la suspensión de actividades académicas presenciales de docencia hasta el 31 de mayo.

Por lo anterior, nuestras actividades académicas y administrativas también seguirán desarrollándose según las indicaciones ya establecidas en las circulares expedidas por la Rectoría y la Vicerrectoría Académica de la Seccional, en concordancia con las disposiciones actuales y futuras de las autoridades Nacionales, Departamentales y Locales. Muchas gracias a los profesores y estudiantes por su gran disposición a continuar con las actividades formativas de manera remota. Al equipo del CSI un agradecimiento por su efectivo apoyo tecnológico, igualmente, al Medio Universitario, que ha hecho un esfuerzo muy grande por ofrecer todo el apoyo emocional y muchas de sus actividades y acompañamientos de manera virtual.

A nuestros profesores y estudiantes les reitero que, desde todas las instancias de la Javeriana Cali y especialmente desde nuestros centros CRAI y el CEA, hemos asumido el compromiso de fortalecer lo pedagógico, desarrollando de manera conjunta materiales para apoyarlos en esta coyuntura, para que juntos y con un espíritu de comunidad logremos los propósitos de enseñanza-aprendizaje que nos hemos trazado en estos retadores momentos.

A nuestros colaboradores, les manifiesto que continuamos trabajando de manera remota y algunos pocos seguirán desde el campus apoyando algunas actividades esenciales. Otros, que no podían desarrollar actividad desde la casa, continuarán en uso de vacaciones anticipadas. Nuestra gratitud a todos los que, con generosidad y buena disponibilidad, están apoyando la buena marcha y sostenibilidad de la Universidad.

De otra parte, quiero compartirles que el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, aprobó el proyecto titulado 'Bionanosensor portable para la temprana detección del COVID19'. Esta fue una de las 25 propuestas seleccionadas en la convocatoria del Cienciatón del Minciencias. La propuesta fue formulada por la Universidad con el equipo de profesionales de ÓMICAS, liderada por nuestro Director Científico el doctor Andrés Jaramillo y cuenta con instituciones aliadas de la región como el CIDEIM y la Fundación Valle del Lili. Además, la Universidad hará parte de otro proyecto seleccionado de Javeriana Bogotá con profesores de la facultad de Ingeniería y Ciencias, denominado: Desarrollo y evaluación de modelos matemáticos y epidemiológicos que apoyen la toma de decisiones en atención a la emergencia por Sars-Cov-2 y otros agentes causales de IRA en Colombia utilizando Data Analytics y Machine Learning, cuya investigadora principal es Sandra Valderrama Beltrán de la Facultad de Medicina. Aquí aportamos también conocimiento al servicio del país y del mundo.

Para finalizar, les anuncio que, desde la Vicerrectoría Académica, se expedirá una circular para dar a conocer lineamientos e indicaciones particulares para el cierre del semestre académico 2020-1.

Con mi sentimiento de agradecimiento para todos por su contribución, compromiso, ideas y propuestas para afrontar de la mejor manera esta situación. Solo me resta enviarles mis mejores deseos de bienestar a cada uno de ustedes y de sus familias y mis Bendiciones.

Con mucho cariño,



Luis Felipe Gómez Restrepo S.J.
Rector de la Seccional